

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-BIS/2021 DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número **07-BIS/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **14 de Abril de 2021**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07-BIS
TRIENIO 2018-2021**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **22:20** horas del día **14 de Abril de 2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número **07-BIS/2021**, a la que de manera personal por indicaciones del Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, el L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, ha convocado en este momento, ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndico Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que con fundamento con lo establecido en el artículo 65 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Profa. Maribel Canizal Hernández, Sindica Municipal, sea la encargada de despacho de Presidencia Municipal, con todas las atribuciones legales y administrativas que se disponen para el Presidente Municipal y que la misma ley le confiere.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión Ordinaria **07-BIS/2021**.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez concluido, informa que se encuentran presentes 08 (ocho) miembros de los 12 (doce) Integrantes del ayuntamiento. Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

Freda Canizal Mon

M. Durán

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Lilia R.

[Handwritten mark]

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 08 (ocho) votos de los 08 (ocho) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 08 (ocho) votos de los 08 (ocho) miembros presentes; por lo que queda debidamente aprobada, el Acta de Cabildo de la sesión anterior.

PUNTO NUMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que con fundamento con lo establecido en el artículo 65 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Profa. Maribel Canizal Hernández, Sindica Municipal, sea encargada de despacho de Presidencia Municipal, con todas las atribuciones legales y administrativas que se disponen para el Presidente Municipal y que la misma ley le confiere.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, solicita al pleno la aprobación, para que con fundamento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se le autorice a la Profa. Maribel Canizal Hernández, Sindica Municipal; sea la encargada del despacho de Presidencia Municipal, a partir de las 00:00 horas del día 16 (dieciséis) de abril de 2021 (dos mil veintiuno) y hasta las 24:00 horas del día 10 (diez) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), con todas las atribuciones legales y administrativas que se disponen para el Presidente Municipal y que la misma ley le confiere, sin que pierda su calidad de Sindica Municipal. Toda vez, que se me ha concedido la autorización para que durante este mismo período, me pueda ausentar del cargo de Presidente Municipal.

Razón por la que en este momento, se hace del conocimiento de los integrantes presentes de este Honorable Ayuntamiento, para todos los efectos legales a que haya lugar; por lo que dicha propuesta se somete a la consideración del pleno, a quienes se les pide, que quien esté de acuerdo en su aprobación y autorización, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 08 (ocho) votos de los 08 (ocho) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para que la Profa. Maribel Canizal Hernández, Sindica Municipal; sea la encargada de despacho de Presidencia Municipal, a partir de las 00:00 horas del día 16 (dieciséis) de abril de 2021 (dos mil veintiuno) y hasta las 24:00 horas del día 10 (diez) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), con

Rigoberto Sánchez Rodríguez

Alejandro Correa Gómez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

todas las atribuciones legales y administrativas que se disponen para el Presidente Municipal y que la misma ley le confiere, sin que pierda su calidad de Síndico Municipal.

PUNTO NUMERO CINCO. Asuntos Generales.

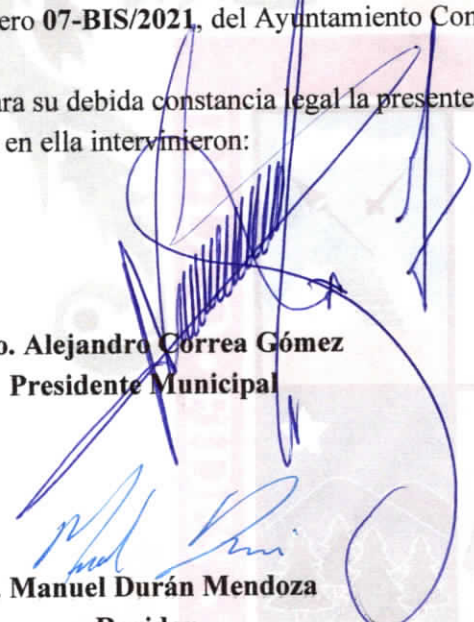
El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifestó, que él no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; y pregunta a los miembros del cabildo: si alguno de ellos tiene algo que tratar en este punto, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que exponer; motivo por el cual, al no haber intervenciones, solicita continuar con el desahogo de la Sesión.


El L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO SEIS. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **23:15** horas del día **14 de Abril de 2021**, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **07-BIS/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron:



Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal



C. Maribel Canizal Hernández
Síndico Municipal


C. Manuel Durán Mendoza
Regidor

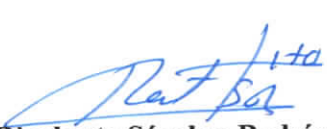

C. Ana Cristina Trejo Hernández
Regidor


C. Rubén González Marín
Regidor


C. Yerizabéth Boiso Cortés
Regidor


C. Lilia Rubio Mandujano
Regidor


C. José Alejandro Rubio Barajas
Regidor


L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento